CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

Ingeniero
Jorge Alberto Flores Romero
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CRT PROGRESA
consorciocrtprogresa@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Seguimiento entrega nuevo balance de obra

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

De acuerdo con el seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra, **construcción de pavimento en concreto rígido de vías de tercer orden en el corregimiento Martínez, barrio Chuchurubi y la vía que comunica el casco urbano de Cereté con la vereda el Quemado, en el corregimiento del retiro de los indios, en el municipio de Cereté, departamento de Córdoba.**

Nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

El pasado 8 de noviembre del presente año, se comunico mediante oficio SAL-22-019358, a la CONCTRATISTA CRT PROGRESA, entregar el nuevo balance de obra. Es cierto que al momento de ejecutar un obra se programan unas actividades y con estas actividades se genera un presupuesto, que al momento de ser ejecutadas se pueden presentar unas actividades que no se contemplaba. Y por tan razón se generan unos ítems no previsto y un nuevo balance de obra.

En el trascurrir de esta obra se han generado unos ítem no previstos, que a llevado a realizar 2 balances de obra, el ultimo se le fue entregado al contratista el pasado 5 de octubre, donde se le pidieron realizar unos cambios.

Ya faltan un mes y quince días para la finalización del contrato, el cual tiene terminación de obra hasta el 31 de diciembre de presente año.

De tal manera:

Se solicita entregar el nuevo balance de obra teniendo en cuenta los ítems no previstos y las observaciones dadas por esta interventoria vía correo electrónico enviado el 5 de octubre de 2022. Esta información debe ser entregada en un tiempo no mayor a tres (3) días del radicado de este documento.

Lo anterior es con el fin de Implementar todas las medidas pertinentes para dar avance a la obra e iniciar lo más antes posible con las actividades.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
15/11/2022 10:29:59 a. m.